



Boletín Oficial de Hoy

Certificado de Origen Digital (COD) - Plan Piloto entre Argentina y Chile / Régimen de facilidades de pago - Modificaciones Dirección Nacional de Energías Renovables - Intervención y control / Grandes Proyectos de Inversión - Cibasa S.A. / FV S.A. / ETC S.A. / Romi S.R.L. / Importación de líneas de producción usadas - La Papelera Del Plata S.A.

RESOLUCIÓN GENERAL 4267 (AFIP)

Certificado de Origen Digital (COD) - Plan Piloto Entre Argentina y Chile

Por medio de esta resolución el Administrador Federal de la Administración Federal de Ingresos Públicos implementa el Certificado de Origen Digital (COD) entre la República Argentina y la República de Chile, conforme al

Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) y en los términos de Resolución N° 386 del Comité de Representantes de la ALADI, sus modificatorias y complementarias.

RESOLUCIÓN GENERAL 4268 (AFIP)

Régimen de Facilidades de Pago - Modificaciones

Se establece un régimen de facilidades de pago, permanente y sujeto a las características de cada caso, aplicable para la cancelación total o parcial de a) Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, sus intereses resarcitorios y multas, vencidas a la fecha de presentación del plan, inclusive.

b) Multas impuestas, cargos suplementarios por tributos a la importación o exportación y liquidaciones de los citados tributos comprendidas en el procedimiento para las infracciones, así como sus intereses resarcitorios, todo ello conforme a lo previsto por la Ley N° 22.415 y sus modificaciones. La cancelación con arreglo a esta modalidad, no implica reducción alguna

DISPOSICIÓN 1/2018 (ME)

Dirección Nacional de Energías Renovables - Intervención y Control

Se dispone que la Dirección Nacional de Energías Renovables de esta Subsecretaría acceda, por intermedio del Servicio Web implementado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), para intervenir y controlar las Declaraciones SIMI oficializadas por los titulares de Certificados de Inclusión en el Régimen de Fomento de las Energías Renovables que hubieren obtenido por disposición de esta Subsecretaría la calificación de

"Proyecto Crítico", en los términos de la Resolución Conjunta N° 4 del 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Producción y del ex Ministerio de Energía y Minería, para la importación de aerogeneradores de potencia superior a 700 kW, incluidos en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M) 8502.31.00, por la potencia total y por las cantidades que para cada proyecto se consignen en los respectivos Certificados de Inclusión.

RESOLUCIÓN CONJUNTA 37/38/40/41 - 2018 (SC Y SI)

Grandes Proyectos de Inversión - Cibasa SA. / FV SA. / ETC SA. / Romi S.R.L.

Se Considera sujeta a lo establecido por la Resolución N° 256 de fecha 3/4/2000 del ex Ministerio de Economía, modificada por las Resoluciones Nros. 1.089 de fecha 28/12/2000, 8 de fecha 23/3/2001, ambas del ex Ministerio de Economía, 216 de fecha 2/5/2003 del ex Ministerio de la Producción, 424 de fecha 31/8/2016 del Ministerio de la Producción y 432

de fecha 11/9/2017 del Ministerio de la Producción, las importaciones de bienes integrantes de proyectos destinados a la instalación una línea de producción nueva, completa y autónoma presentados por las firmas CIBASA S.A., FV S.A., ETC S.A. y Romi S.R.L.

RESOLUCIÓN CONJUNTA 39/2018 (SC Y SI)

Importación de Líneas de Producción Usadas - La Papelera Del Plata SA.

Se considera sujeta al beneficio establecido por el Decreto N° 1.174 de fecha 15 de noviembre de 2016, la importación de bienes usados integrantes del proyecto presentado por la firma LA PAPELERA DEL PLATA,

destinado a la instalación de una línea de producción completa y autónoma, para la producción de toallas femenina.

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

Links
NEW !!!



COTIZACIONES
DE DIVISAS



DIARIO AMBITO



SUPLE "COMEX"
IPROFESIONAL.COM



SUPLE "COMEX"
LA NACION

Sabía
usted
que ...



... En la misma semana en que el dólar termina con una nueva disparada se conocieron los datos de la balanza de pagos. Se trata de nada menos que las relaciones económicas y financieras entre los residentes del país y el resto del mundo. Y como era de esperarse las novedades no son buenas. Fuente: Ambito.com